



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

1.- Generalidades del Programa

Programa:	1	Duración:	Un año	Fecha de elaboración:	31 enero 2025	Número de Auditorías	1
Objetivo del Programa	Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad Electoral de los requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 aplicables al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los requisitos legales y reglamentarios.						
Alcance:	El que determina el Sistema de Gestión de Calidad Electoral.						
Tipo de Auditorías:	Forma			Alcance			
	Única.	X	Interna (Primera parte).	X			
	Combinada.		Externa (Segunda parte).				
	Conjunta.		Externa (Tercera parte, de Certificación).				

2.- Equipo de Auditores Internos

Auditor Líder:	Cindy Magaly Villa Avila.			
Auditores Internos	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
1	Mónica Chalchy García.	José Jonathan Ibarra Vargas.	Guadalupe Serrano Camargo.	N/A.
2	Pablo Cabañas Leal.	Jeanette Solano Mendoza.	Mónica Isabel Cruz Padrón.	N/A.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
Código: SA/SGC/FR/22
Revisión:01

3	Glenda Ingrid Solís Flores.	Eduardo José García Rodríguez.	German Alberto Pichardo Ramírez.	N/A.
4	Kevin Erick Morales Cedillo.	Mónica Chalchy García.	Cynthia Juárez Pérez.	N/A.
Audidores en entrenamiento	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
1	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
2	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

3.- Riesgos del Programa

Categorización de Probabilidad \ Impacto	Alto	Mediano	Bajo
Alta	Extrema	Alta	Mediana
Mediana	Alta	Mediana	Baja
Baja	Mediana	Baja	Mínima

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo	Acción para mitigar riesgo
3.1. Riesgos de Planeación				
1. Tiempo insuficiente para realizar el ejercicio de auditoría. 2. Deficiencia en la logística preparatoria a la auditoría. 3. Poca disponibilidad de las personas funcionarias de las áreas para atender la auditoría. 4. Poca disponibilidad de las personas auditoras internas para participar en el ejercicio de auditoría interna.	Baja	Alto	medio	1. Difundir Programa de Auditoría Interna en la segunda Junta Administrativa del mes de enero de 2025. 2. Difundir Plan de Auditoría Interna con dos semanas de antelación, a la fecha establecida para llevar a cabo el ejercicio.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo	Acción para mitigar riesgo
5. Cambios de regulaciones.				
3.2. Riesgos de recursos				
1. Presupuesto insuficiente. 2. No contar con herramientas adecuadas para la ejecución de la auditoría. 3. No contar con transporte para el traslado del equipo auditor.	Baja.	Media.	Baja.	1. Correcta gestión de los recursos y programación del presupuesto. 2. Gestión de los recursos y transporte con dos semanas de anticipación de la fecha establecida para el ejercicio de auditoría.
3.3. Riesgos de selección del equipo auditor				
1. Contar con un número limitado de auditores que afecta la cobertura de áreas auditadas. 2. Capacitación insuficiente de auditores. 3. Falta de competencia y experiencia del equipo auditor. 4. Falta de independencia y objetividad por parte de las personas auditoras internas.	Medio.	Alto.	Alto.	1. Comunicación constante con el equipo de auditores internos. 2. Difundir Plan de Auditoría Interna con dos semanas de antelación, a la fecha establecida para llevar a cabo el ejercicio. 3. Capacitación de auditores internos antes de realizar el ejercicio de auditoría interna.
3.4. Riesgos de implementación				
1. No contar con un plan de auditoría que describan las actividades y detalles del ejercicio. 2. Resistencia por parte de las personas funcionarias a la ejecución de la auditoría.	Baja.	Alta.	Media.	1. Contar con un Plan de Auditoría que cumpla con las directrices de la norma ISO 19011:2018. 2. Actividades de difusión y apropiación de los beneficios de contar con un Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
3.5. Riesgos de los registros y su control				



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo	Acción para mitigar riesgo
1. No contar con formatos que cumplan con la estructura documental vigente del SGCE. 2. Dificultades para obtener acceso a la información necesaria para generar un registro.	Media.	Alto.	Alto.	1. Formato de listas de verificación actualizado en el repositorio documental del SGCE. 2. Capacitación de auditores internos antes de realizar el ejercicio de auditoría interna.
3.6. Riesgos del monitoreo, revisión y mejora del programa de auditoría				
1. Falta de apoyo de la alta dirección. 2. No realizar evaluaciones periódicas y complementarias al programa de auditoría. 3. Comunicación e informes inadecuados.	Bajo.	Alto.	Media.	1. Persona auditora líder da seguimiento al programa de auditoría interna y plan de auditoría.

4. Oportunidades del Programa

N/A.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

5. Consideraciones

Durante el año en curso 2025, se tiene contemplado el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial, es la primera vez en realizarse, por ello este proceso será observado, no auditado en esta ocasión, cabe mencionar que el Sistema de Gestión de Calidad, apoyará a través de las herramientas ya establecidas.

Un proceso electoral cuenta con 8 etapas establecidas en la norma ISO/TS 54001:2019, las cuales se describen a continuación y que se aplican de acuerdo con las atribuciones del IECM:

1. Registro de votantes.
2. Registro de candidaturas.
3. Logística electoral.
4. Emisión del voto.
5. Conteo de votos y declaración de resultados.
6. Educación electoral.
7. Resolución de medios de impugnación.
8. Fiscalización del financiamiento de campañas electorales.

En el presente documento se establecerá el programa de observación electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial (PELEPJ) y el programa de auditoría para el Proceso de Presupuesto Participativo 2025.

6. Observación Electoral

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
1. Logística Electoral y Emisión del Voto	Inicio formal del proceso electoral local extraordinario a partir del	1. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	De acuerdo con los requisitos establecidos en la



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Crterios	Justificación
	lanzamiento de la convocatoria y termina con el cierre de casillas.	2. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. 3. Reglamento de Elecciones del INE. 4. Convenio de colaboración INE-IECM. 5. Procedimiento para producción de Equipo de Votación. 6. Procedimiento de rehabilitación de Equipo de Votación. 7. Procedimiento para la impresión de los Materiales Electorales. 8. Procedimiento para el Almacenamiento de Equipo de Votación. 9. Procedimiento para la distribución y recuperación de equipo de votación. 10. Procedimiento para la destrucción de materiales electorales y equipo de votación. 11. Procedimiento para el resguardo de Materiales Electorales y equipo de votación en Órganos Desconcentrados.	norma ISO/TS 54001:2019. 5.2 Política de Calidad 5.2.1 y 5.2.2 Establecimiento y comunicación de la Política de Calidad 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos del proceso. • Planificación de cambios. 7.1.3 Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> • Observación Electoral. • Consejos Distritales. • Productos cartográficos. • Ubicación de Mesas Directivas de Casilla. • Equipo de votación. • Distribución de documentación y materiales electorales. • Procedimientos



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
		12. Procedimiento para la seguridad en el Almacén de Materiales Electorales. 13. Procedimiento para la Entrega, Recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 14. Manual en Materia de Casillas Electorales. 15. Documentos que se generen y den soporte a las actividades para la logística electoral y emisión del voto.	especiales de votación. <ul style="list-style-type: none"> Reclutamiento, selección y contratación de las personas SEL y CAEL. 7.1.5 Seguimiento y Medición <ul style="list-style-type: none"> Evidencia del seguimiento y medición son idóneos para su propósito. Simulacros. 7.5 Información documentada <ul style="list-style-type: none"> La información documentada cumple con la estructura documental vigente del SGCE. 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<p>externamente</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación, selección, seguimiento de proveedores externo. <p>8.5 Producción y provisión del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos de los controles de la prestación del servicio electoral. <p>8.5.5 Actividades posteriores a la entrega</p> <ul style="list-style-type: none"> Dstrucción de documentación electoral. Reciclaje de material electoral. <p>8.7 Control de salidas no conformes</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.
2. Conteo de votos y declaración de resultados.	inicia con la sesión del cómputo distrital a la llegada del primer paquete electoral a la sede distrital o	1. Ley General de Instituciones. y Procedimientos Electorales 2. Código de Instituciones y	De acuerdo con los requisitos establecidos en la



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Crterios	Justificación
	como lo establezca el Instituto Nacional Electoral (INE), y termina con la declaración de resultados.	Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. 3. Reglamento de Elecciones del INE. 4. Convenio de colaboración INE-IECM 5. Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de la democracia directa e instrumentos de democracia participativa. 6. Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. 7. Documentos que se generen para dar soporte a las actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario	norma ISO/TS 54001:2019 . 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. 7.1.3.5 Infraestructura para el recuento de votos y declaración de resultados 7.5.4.6 Para el escrutinio y la declaración de resultados <ul style="list-style-type: none"> Requisitos mínimos para asegurar la integridad del conteo y recuento de votos. 7.5.6.5 Emisión del voto <ul style="list-style-type: none"> Requisitos mínimos para asegurar la secrecía del voto. 7.5.6.6 Escrutinio y declaración de resultados <ul style="list-style-type: none"> Registro de declaración de resultados.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
		del Poder Judicial.	<p>8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión del servicio bajo condiciones controladas. <p>8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> El organismo electoral debe identificar, verificar, proteger y salvaguardar los datos personales proporcionados. <p>8.5.4 Preservación</p> <ul style="list-style-type: none"> Preservar las salidas durante la producción y prestación del servicio. <p>8.7 Control de salidas no conformes</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			control de las salidas no conformes.
3. Educación Electoral.	Debates Comunicación externa para la educación electoral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos que defina y apruebe la comisión de debates establecida para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial. 2. Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados. 3. Procedimiento para la edición de las publicaciones institucionales. 	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos del proceso. • Planificación de cambios. <p>7.5.4.7 Requisitos mínimos de la documentación electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de educación electoral. <p>7.5.6.7 Para la educación electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de educación electoral debe generar todos los registros especificados para el proceso en la documentación electoral.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Observación Electoral:	3 momentos	Periodo observación:	Febrero- julio
Objetivo General:	El objetivo es conocer el desarrollo de las actividades que se realizan antes, durante y posterior al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			8.7 Control de salidas no conformes <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.

7. Auditoría interna

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
1. Registro de Proyectos para la Consulta del Presupuesto Participativo.	Inicia la elaboración de convocatoria, determina la publicación de listado de proyectos con identificador alfanumérico.	<ol style="list-style-type: none"> Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Reglamento de Asambleas Ciudadanas Convocatoria de presupuesto participativo y Convocatoria a asambleas. Convocatoria de 	De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 . 5.2 Política de Calidad 5.2.1 y 5.2.2 Establecimiento y comunicación de la Política de Calidad. 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
		presupuesto participativo. 4. Proyectos registrados. 5. Dictamen de proyectos. 6. Matriz de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. 7.1.3 Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Observación Electoral. Productos cartográficos. Ubicación de Mesas receptoras de opinión. Equipo de votación. Distribución de documentación y materiales electorales. Procedimientos especiales para emisión de opinión. Reclutamiento, selección y contratación del personal eventual. 7.5 Información documentada <ul style="list-style-type: none"> La información documentada cumple con la estructura documental vigente del SGCE. 8.1.5 Seguimiento y Medición <ul style="list-style-type: none"> Evidencia del seguimiento



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> y medición son idóneos para su propósito. • Simulacros. 8.5 Producción y provisión del servicio <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de los controles de la prestación del servicio electoral. 8.7 Control de salidas no conformes Identificación y control.
<ul style="list-style-type: none"> • Logística Consultiva. 	Inicia con la emisión de la convocatoria y termina con el cierre de las Mesas Receptoras de Opinión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. 2. Convocatoria. 3. Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. 4. Matriz de Riesgos. 	De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 . 5.2 Política de Calidad 5.2.1 y 5.2.2 Establecimiento y comunicación de la Política de Calidad. 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos del proceso. • Planificación de cambios. 7.1.3 Infraestructura



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> • Observación Electoral. • Marco Geográfico. • Materiales y equipo de votación. • Capacitación a responsables de Mesa Receptora de opinión. • Ubicación de Mesas Receptoras de opinión. • Gestión de Lista Nominal de Electores. • Documentación y materiales consultivos. <p>8.5 Información documentada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura documental vigente del SGCE. <p>8.1.5 Seguimiento y Medición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia del seguimiento y medición son idóneos para su propósito. • Simulacros. <p>8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente</p>



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> Evaluación, selección, seguimiento de proveedores externo. 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega <ul style="list-style-type: none"> Dstrucción de documentación electoral Reciclaje de material electoral. 8.7 Control de salidas no conformes Identificación y control de las salidas no conformes.
<ul style="list-style-type: none"> Emisión de Opinión. 	Inicia con la instalación y apertura de Módulos y Mesas Receptoras de Opinión y termina con el cierre de módulos y mesas receptoras de Opinión.	<ol style="list-style-type: none"> Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Convocatoria Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Matriz de Riesgos. 	De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019. 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. 7.1.3 Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Instalación y apertura de módulos y mesas



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> receptoras de opinión Instrumentación de los procedimientos de opinión presencial y vía electrónica. <p>8.7 Control de salidas no conformes Identificación y control de las salidas no conformes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Conteo de Opiniones y Declaración de Resultados. 	Inicia con el escrutinio y cómputo de las opiniones en Mesa Receptora de Opinión y termina con la publicación de las estadísticas de los resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Convocatoria. Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Matriz de Riesgos. 	De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 . <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. <p>7.5.4.6 Para el escrutinio y la declaración de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos mínimos para asegurar la integridad del conteo y recuento las opiniones. <p>7.5.6.5 Emisión del voto</p>



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> Requisitos mínimos para asegurar la secrecía de la opinión. <p>8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión del servicio bajo condiciones controladas. <p>8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> El organismo electoral debe identificar, verificar, proteger y salvaguardar los datos personales proporcionados. <p>8.5.4 Preservación</p> <ul style="list-style-type: none"> Preservar las salidas durante la producción y prestación del servicio. <p>8.7 Control de salidas no conformes</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.
• Resolución de Medios	Inicia con la recepción del medio de	1. Ley de Participación	De acuerdo con los requisitos



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico de Impugnación.	Alcance impugnación y termina con la remisión del medio de impugnación a las autoridades jurisdicciones electorales del ámbito local y, en su caso atención a los requerimientos formulados.	Criterios 1. Ciudadana de la Ciudad de México. 2. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Material Electoral. 3. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. 4. Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México. 5. Procedimiento para la atención y seguimiento de impugnaciones. 6. Matriz de Riesgos.	Justificación establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019. 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • Riesgos del proceso • Planificación de cambios 7.5.4.1 Requisitos mínimos de la documentación • Documentos que especifiquen los procedimientos e instrucciones necesarias para la resolución de conflictos electorales 7.5.4.9 Para la solución de conflictos • Establecer y mantener documentos que especifiquen los procedimientos e instrucciones necesarias para la resolución de conflictos electorales



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Infraestructura 	Inicia con el proceso de planear, dirigir y asignar recursos de infraestructura de las áreas que soliciten para la prestación de los servicios electorales.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble. Procedimiento para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles Matriz de Riesgos 	7.5.6.9 Para la resolución de disputas <ul style="list-style-type: none"> Registros necesarios para generar una decisión que resuelva el conflicto. 8.7 Control de salidas no conformes <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.
			De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			<p>7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambientes adecuados, que tomen en cuenta factores (sociales, psicológicos y físicos) <p>7.5 Información documentada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con la estructura documental <p>8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de los controles de la prestación del servicio <p>8.7 Control de salidas no conformes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y control de las salidas no conformes.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Tecnologías de la Información. 	<p>Inicia con la necesidad de administrar, desarrollar o generar sistemas informáticos, así como supervisar la seguridad de la información y proporcionar soporte técnico durante el Proceso</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de desarrollo de sistemas informáticos. 2. Procedimiento de soporte técnico. 3. Procedimiento de 	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p>



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
	Presupuesto Participativo.	Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo. 4. Procedimiento para la asignación, préstamo o devolución de bienes informáticos. 5. Matriz de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. 7.1.3 Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Provisión de edificios, servicios, equipos, hardware, software, transporte, tecnologías de la información y comunicación. 7.5 Información documentada <ul style="list-style-type: none"> La información documentada cumple con la estructura documental vigente del SGCE 8.1.5 Seguimiento y Medición <ul style="list-style-type: none"> Evidencia del seguimiento y medición son idóneos para su propósito. Seguridad de información · Reporte de incidentes. 8.7 Control de salidas no conformes <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Recurso Humano. 	<p>Inicia con el requerimiento de contratación de personal eventual y termina con la valoración laboral del personal eventual para el proceso de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento para la gestión del personal eventual en los Órganos Desconcentrados del IECM. Procedimiento para la elaboración y aplicación de examen para mecanismos de ingreso. Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual por contratación directa y por convocatoria). Matriz de Riesgos. 	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.</p> <p>5.2 Política de Calidad 5.2.1 y 5.2.2 Establecimiento y comunicación de la Política de Calidad.</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. <p>7.2 Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesos de reclutamiento. <p>7.3 Toma de conciencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribución del personal a los logros de los objetivos de calidad. <p>7.5 Información documentada</p> <ul style="list-style-type: none"> La información documentada cumple con la estructura documental vigente del SGCE.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			8.1.5 Seguimiento y Medición <ul style="list-style-type: none"> Evidencia del seguimiento y medición son idóneos para su propósito. Seguridad de información. Reporte de incidentes. 8.7 Control de salidas no conformes <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.
<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con Organismos Externos. 	<p>Inicia con la necesidad de suscribir un convenio, solicitud de difusión de convocatorias y acompañamiento a personas observadoras y la necesidad de promover el ejercicio de los derechos político-electorales entre las y los oriundos de la Ciudad de México que residen en el extranjero y termina cuando el área promovente envía a la Secretaría Ejecutiva el convenio firmado para su resguardo por parte de la UTAJ; al momento de que las personas observadoras electorales presentan</p>	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento para la suscripción de Convenios Interinstitucionales. Reglamento interior del IECM. Documentos de soporte que se generen para las actividades de acompañamiento de observación electoral. Matriz de Riesgos. 	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.</p> <p>5.2 Política de Calidad 5.2.1 y 5.2.2 Establecimiento y comunicación de la Política de Calidad.</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. <p>8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio</p>



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
	<p>sus informes y con la emisión de la opinión de presupuesto participativo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Resultados de observación Electoral. <p>8.7 Control de salidas no conformes</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Logístico Documental 	<p>1. Inicia con la coordinación y comunicación de las áreas centrales y los órganos desconcentrados, termina con el seguimiento y cumplimiento de las actividades en los órganos desconcentrados.</p> <p>2. Inicia con la solicitud de espacios para apoyo logístico de las áreas, solicitudes del consejo general y la gestión del centro de documentación y termina cuando los usuarios han recibido el servicio (encuesta de satisfacción).</p>	<p>1. Programa institucional SE</p> <p>2. Criterios generales que norman el flujo de la comunicación e información institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados.</p> <p>3. Matriz de Riesgos.</p>	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. <p>8.4.3 Información para los proveedores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos de procesos, productos y servicios. <p>9.1.3 Análisis y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y evaluación de datos de seguimiento y medición. <p>7.5 Información documentada</p> <ul style="list-style-type: none"> La información



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
			documentada cumple con la estructura documental vigente del SGCE. 8.7 Control de salidas no conformes <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación interna y externa. 	Inicia con la elaboración y aprobación de la estrategia anual de difusión y termina con la evaluación de las campañas específicas.	<ol style="list-style-type: none"> Estrategia de Difusión Institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Procedimiento para la publicación de inserciones institucionales en medios de comunicación impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales. Guía para la administración y operación del sitio de internet, sus apartados 	De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 . 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. 7.4 Comunicación <ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones internas y externas. 8.7 Control de salidas no conformes <ul style="list-style-type: none"> Identificación y control de las salidas no conformes.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
		<p>y micrositos, así como de la red institucional electoral (RIE).</p> <p>4. Lineamientos para el uso y administración de las redes sociales de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones 	<p>Inicia con la necesidad de un bien o Servicio, termina con el pago a los proveedores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento para tramitar la requisición Procedimiento para celebrar Licitaciones Públicas. Procedimiento para celebrar adjudicaciones directas. Procedimiento para celebrar invitación restringida a cuando menos tres proveedores. Procedimiento para formalizar una orden de 	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos del proceso. Planificación de cambios. <p>7.4 Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar la infraestructura necesaria para la operación de los procesos. <p>8.7 Control de salidas no</p>



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

Número de Auditoría	3 momentos	Periodo de la Auditoría:	Febrero – Noviembre
Objetivo General:	El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la norma ISO/TS 54001:2019 e identificar áreas de mejora, en los tres momentos de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025.		
Objetivo específico	Alcance	Criterios	Justificación
		servicio. 6. Procedimiento para fincar un pedido. 7. Procedimiento para solicitar la elaboración y formalización de los contratos para la prestación de servicios y el arrendamiento de bienes muebles 8. Procedimiento para la entrada de bienes al almacén. 9. Procedimiento para la solicitud y salida de bienes del almacén. 10. Criterios de evaluación de los proveedores respecto a la calidad. 11. Procedimiento para pago a proveedores de bienes, servicios y otros gastos.	conformes Identificación y control de las salidas no conformes.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

8. Cronograma de Auditorías

No.	Tipo de auditoría	Modalidad	Estatus	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Observación Electoral Previo a la jornada electoral de (PELEPJ 2025).	Presencial	Programado													
			Realizado													
2	Observación Electoral Desarrollo de la jornada electoral de (PELEPJ 2025).	Presencial	Programado													
			Realizado													
3	Observación Electoral Post Jornada electoral (PELEPJ 2025).	Presencial	Programado													
			Realizado													
4	Auditoría Interna Previo a la Consulta de PP2025.	Presencial	Programado													
			Realizado													
5	Auditoría Interna Consulta de PP2025.	Presencial	Programado													
			Realizado													
6	Auditoría Interna Post Consulta de PP2025.	Presencial	Programado													
			Realizado													



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IECM-JADOC001-25
 Código: SA/SGC/FR/22
 Revisión:01

9. Monitoreo del Programa

Corrección de fallas y errores:

No.	Tarea	Si	No	NA	Fecha de Monitoreo	Comentario

10. Responsables del Documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:			
Nombre:	Cindy Magaly Villa Avila.	Cindy Magaly Villa Avila.	Mónica Chalchy García.
Cargo:	Subdirectora de Gestión de Calidad.	Subdirectora de Gestión de Calidad.	Directora de Planeación y Recursos Financieros.
Fecha:			

11. Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción de Cambios
00	30/01/2025.	Emisión.